

CERTIFICADO N° 225 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 29 de julio de 2022 en Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación del marco presupuestario del programa denominado "TRANSFERENCIA IV CUMBRE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, HAMBRE CERO, REG. ARICA-PARINACOTA", Código BIP 40045122-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA 02 INVERSION REGIONAL						
Subt.	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
31				INICIATIVA DE INVERSION		593.800
	02			Proyectos		593.800
33				Transferencia de Capital		
	01			Al Sector Privado	593.800	
			C	Fundación Instituto Vladimir Nazor- IV cumbre Seguridad y Soberanía Alimentaria, Hambre Cero Reg. Arica y Parinacota, bip 40045122	593.800	
Totales M\$					593.800	593.800

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registra el rechazo de DENISSE ANDREA MORALES FLORES y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran abstenciones de CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA y LUIS IVÁN PAREDES FIERRO. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme Arica 29 de julio de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA